



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 4773/2022 presentada por la Mg. María Inés Quevedo, como Directora del Proyecto de Investigación 1658 "Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos, y habilidades requeridas" en la que se solicita el alta del estudiante Pablo Daniel Almirón, a partir del 6 de septiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Mg. María Inés Quevedo acompaña el alta en la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1^o) Avalar el alta del estudiante Pablo Daniel Almirón, DNI 26.617.316, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación 1658, "Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos, y habilidades requeridas", Dir. Mg. María Inés Quevedo, a partir del 6 de septiembre de 2022.

Art. 2^o) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3^o) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 316/2022.-

dsm
nmm

Lic. Analía Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente